



Medellín, Enero 10 de 2018

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO  
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS -SPO 2017-11**

**“COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL BATALLÓN DE FUERZAS  
ESPECIALES URBANAS DEL EJERCITO”**

**1. TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**

El informe de evaluación del proceso SPO 2017-11, quedó a disposición de los interesados durante DOS (2) DÍAS HÁBILES, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades, con el fin que los interesados presentaran las observaciones que estimaran pertinentes y subsanaran los requisitos habilitantes señalados por la Entidad.

**2. OBSERVACIONES PRESENTADAS**

Se estableció en el pliego de condiciones que las observaciones serían recibidas hasta las 5:30 p.m. del día 9 de Enero de 2018 en la dirección electrónica [propuestas@esu.com.co](mailto:propuestas@esu.com.co) con copia a [gnanclares@esu.com.co](mailto:gnanclares@esu.com.co), o en la oficina de archivo y correspondencia de la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, ubicada en la Calle 16 No. 41 - 210, oficina 106, Edificio La Compañía de la ciudad de Medellín. Durante este período los proponentes también tuvieron acceso a consultar los documentos del proceso.

Se presentaron las siguientes subsanaciones por parte de los proponentes:

**A. PROPONENTE No. 1:** GUERLY ALEXANDER CARRERA ARIAS - NIT. 79.790.288-1

**3. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS**

La metodología para la verificación y evaluación de las ofertas entregadas se realizó de la siguiente manera: primero se verificó el cumplimiento de los requisitos de participación y habilitantes de orden jurídico, financiero y técnico, para finalmente calificar las ofertas de acuerdo con los requisitos de evaluación dispuestos en los pliegos de condiciones.





#### 4. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Para ello se verificó que cada propuesta cumpliera con lo dispuesto en los pliegos de condiciones respecto de los requisitos de participación y habilitación de las propuestas de la Solicitud Pública de Ofertas 2017-11, y luego de haber otorgado el término de subsanación correspondiente lo cual arrojó como resultado:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
1	GUERLY ALEXANDER CARRERA ARIAS	Habilitado	Habilitado	Habilitado

#### 5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez establecidas las propuestas habilitadas para continuar en la etapa de evaluación, se procede a valorar los factores de evaluación con fundamento en los pliegos condiciones de los proponentes habilitados definitivamente y en orden de puntuación descendente:

##### OFERTA ECONÓMICA

No	OFERENTE	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA
1	GUERLY ALEXANDER CARRERA ARIAS	\$ 3.399.246.392

##### FACTOR DE EVALUACIÓN

FACTOR EVALUACIÓN / OFERENTE	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO PARA SER ELEGIBLE	GUERLY ALEXANDER CARRERA ARIAS
PROPUESTA ECONÓMICA	1000	700	\$ 3.399.246.392
TOTAL PUNTAJE			1000

De esta manera la propuesta del oferente GUERLY ALEXANDER CARRERA ARIAS obtuvo el puntaje mínimo (700 puntos) establecido para ser elegible.





Alcaldía de Medellín

**Cuenta con vos**

**ESU**

Empresa para la Seguridad Urbana

## 6. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación anterior y a lo dispuesto en el numeral 4.4.2 PROPONENTE ELEGIBLES“[...] *Se considerarán elegibles aquellos proponentes que hayan obtenido un puntaje acumulado mínimo de setecientos (700) puntos en la calificación total. Se conformará una lista de proponentes elegibles, ordenada en función del puntaje total, asignando el primer lugar al proponente que haya obtenido el máximo puntaje, y así sucesivamente*” el comité de evaluación recomienda contratar al proponente **GUERLY ALEXANDER CARRERA ARIAS**, identificado con NIT. 79.790.288-1.

El presente informe fue expuesto y aprobado en Comité de Gerencia de la ESU, con funciones de Asesor de Contratación, el día 10 de enero de 2018.

### COMITÉ EVALUADOR,

**JAIME ALBERTO RICO MONTOYA**  
Líder de Programa Subgerencia de Servicios

**DIANA MARCELA OSPINA ROJAS**  
Profesional Especializado  
Unidad de Gestión Jurídica

**WENDY URIBE MUÑOZ**  
Subgerente Financiera y Administrativa

